

ANALISIS DEMOECONOMICO DE LA COSTA DE HUELVA (1510 - 1530)

JULIO IZQUIERDO LABRADO

Al investigar sobre la historia de Palos de la Frontera me sorprendió, a pesar de que esperaba hallar una pérdida poblacional en los años siguientes al Descubrimiento, la magnitud e intensidad de su decadencia demográfica. Verdaderamente, como insinuaron algunos de mis compañeros cuando conocieron las cifras, era la historia de un desastre. ².

De inmediato surgió una pregunta lógica: ¿tuvo efectos similares la nueva coyuntura originada por el hallazgo de América en otros pueblos del litoral onubense o, por el contrario, fue el de Palos un caso singular que obedecía a sus peculiares caracteres?

Naturalmente, responder a esta interrogante de una forma científica requerirá una árdua y lenta investigación de un gran volumen de documentación, aún "dormida" en nuestras fuentes locales.

Mientras tanto, sin pretender por supuesto exhaustividad, y admitiendo el correspondiente margen de error, me permito aventurar algunas hipótesis elaboradas a partir de la reflexión -y matemáticas elucubraciones- sobre los datos demográficos y económicos que, sobre algunos puertos de la costa onubense, nos ofrece el Archivo General de Simancas. ³.

Se trata en concreto del censo fechado en 1534, que contabiliza los vecinos y haciendas de estos lugares. Partimos del impuesto que en concepto de "receptoría" se pagó en estas poblaciones durante 1527 y 1528, constituyendo su interés esencial en que este impuesto no había variado en los veinte años anteriores, lo cual suscitó las correspondientes quejas de las poblaciones afectadas que denuncian esta falta de concordancia entre la presión fiscal a la que estaban sometidos y su nueva situación demográfica y económica. La sospecha de que, dada la finalidad fiscalizadora de la información, se hayan falseado algunos datos -proporcionados los más antiguos mediante apreciaciones muy subjetivas de

-
1. IZQUIERDO Labrado, Julio; *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen* (1380-1830). Huelva, 1987.
 2. IZQUIERDO Labrado, Julio; *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen* (1380-1830). Huelva, 1987.
 3. A.G.S. Contadurías Generales. Legajo 768. 25. 335.

los informantes- no carece de lógicos fundamentos. Sin embargo, puesto que estas presuntas irregularidades serían comunes a todas las localidades, no afectan tanto a su fiabilidad relativa como a la absoluta. O, dicho en otras palabras, del estudio comparativo, en valores relativos, de cifras falseadas en análoga proporción, se obtienen idénticos resultados a los que cabría obtener con cifras verdaderas, y, por tanto, es perfectamente válido.

Al respecto, debo advertir al lector que la Costa Occidental (Lepe, Ayamonte y La Redondela) y la zona de Gibraleón y Cartaya (Gibraleón, Sanlúcar de Gadiana, Los Castillejos, El Granado, El Rincón, Cartaya, y San Miguel de Arca de Buey), aparecen por separado en la documentación original relativa al número de sus vecinos, pero de forma conjunta en el aspecto económico. Siguiendo la costumbre de la época, me he limitado a prorratear los maravedíes de impuesto entre los vecinos, siendo este reparto la causa de una coincidencia total en los valores relativos de estos grupos de localidades que seguramente no pasará desapercibida para los más perspicaces.

Aclaradas estas cuestiones preliminares de metodología, abordaremos el tema con una breve síntesis explicativa de la situación demoeconómica de la zona en el último cuarto del siglo XV, para a continuación exponer las causas de la decadencia espectacular de Palos de la Frontera y, por último, comparar con ella la evolución de las otras localidades.

Cuando se inicia la última década del siglo XV, las poblaciones del litoral onubense se encuentran en pleno auge demográfico y económico. Practicamente despoblada la zona después de la Reconquista, y tras unos breves escauceos de control intentados por la Corona, todo el litoral fue a ser señorío del poderoso ducado de Medina Sidonia, a excepción de Moguer, carente de playas y sin otra salida al mar que el río Tinto, perteneciente a los Portocarrero, y la villa de Palos, con un fragmentado señorío jurisdiccional repartido entre los Condes de Miranda (6/12), los Condes de Cifuentes (5/12) y el Duque de Medina Sidonia (1/12), y con una creciente población marinera que, apoyándose en esta fragmentación, se mostrará especialmente rebelde a todo intento de control.

Dedicados al principio estos repobladores a la difícil tarea de la explotación agrícola de unas tierras poco fértiles y siempre sedientas, su crecimiento fue muy lento. Pero la situación varió radicalmente cuando las rutas comerciales tradicionales de la Antigüedad y el Medioevo fueron interrumpidas por la irrupción de los turcos en el litoral del lejano Mediterráneo Oriental. El eje comercial de Occidente se desplazaba en dirección al Atlántico. Portugal se alzaba como potencia marítima y comenzó a colonizar la costa noroccidental de Africa.

En el litoral onubense, un pueblo, Palos de la Frontera, con escaso término y unas condiciones de vida especialmente difíciles, seguiría la estela de los navíos portugueses, aprendiendo sus hombres de los lusitanos las técnicas de navegación y la forma de prosperar con las ricas pesquerías de aquellas aguas, el comercio de especias y oro, y el tráfico de esclavos, que se convertirían en la base económica de toda la zona.

Naturalmente, la prosperidad económica de la villa quedó reflejada en un alza demográfico. En 1478, cuando aún no había transcurrido un siglo desde la repoblación, las autoridades palermas afirman que la villa cuenta con 600 vecinos, unas 2.700 almas. ⁴. Puede que el Concejo palermo exagerase algo esta cifra a fin de incrementar la recepción de grano que se solicita en el documento, pero, en cualquier caso, Palos contaba ya con una importante población y se había transformado en uno de los más activos puertos de la costa suratlántica.

Carecemos de datos sobre el número de habitantes de Palos en 1492. Lo que es indudable es que la población creció moderadamente desde 1478. Así, en 1484, las Ordenanzas prescribían una serie de medidas económicas para evitar que los desocupados originados por el crecimiento de la población se marcharan a otras zonas, con la consiguiente disminución de las rentas.

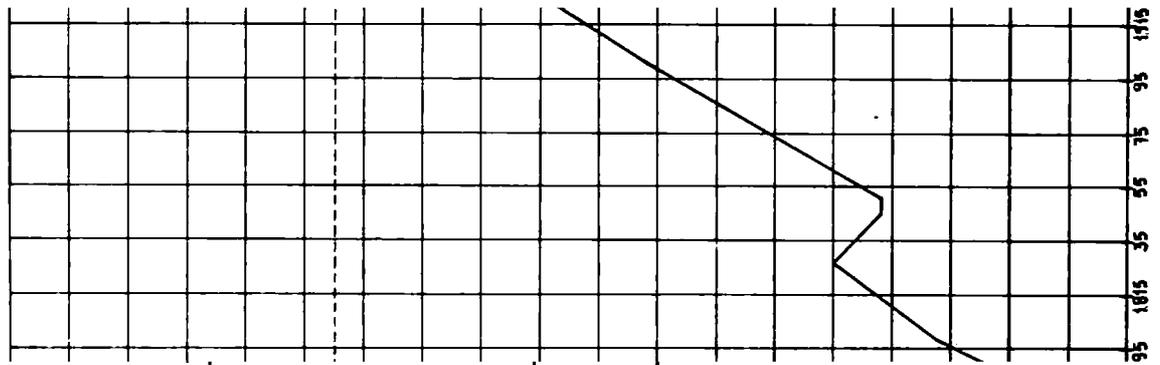
No tenemos otro dato demográfico de Palos hasta 1508. Según un memorial de esta fecha, la población palerma había descendido a 400 vecinos, unas 1.800 personas. La causa principal de esta disminución, según apunta el mismo documento muy explícitamente, fue el Descubrimiento de América, que impactó gravemente sobre la economía y modos de vida de esta localidad: *"Quanto al pueblo e vezinos de la villa en general, están Señor tan perdidos que no pueden ser más. Es la cabsa mayor que, después que las Yndias se descubrieron y comenzaron a yr allá los de aquí, dejaron las pesquerías de que todo el pueblo bivia y, como aquí no ay granjería syno la mar y della no se pueden aprovechar los comunes, mueren de hambre. Los principales que algo pueden vanse a las Yndias, y aquellos son poquitos. Los otros, como el trato de la pesquería se pasó a Huelva e a Sant Juan e a Moguer, vanse a bivar allá, e los que van con los principales a las Yndias, como el cargo se hace en Sevilla, la soldada que les dan comenselas en Sevilla e yendo e viniendo a Sevilla, y como ven que por esto se pierden, vanse a Sevilla a bivar, de manera que en esta villa non ay quatrocientos vezinos casados, y si algund remedio no se pone, vien pronto se despoblará mucha parte della por lo ya dicho y por la carestía della, que agora dende en cada parte vale el pan a quatro reales, vale aquí a ocho y no lo ay, y en el tiempo que aquí avía pesquería trayase pan y llevavan pescado, y como agora non ay que llevar de aquí, no vienen recueros ni trahen harina ni trigo como solian, y si alguna harina viene, es tan poca, que oy vale la parte a cinco reales, que es poco mas de media hane-ga"*. ⁵.

De este interesantísimo documento se pueden extraer algunas conclusiones. En primer lugar y por falta de alusiones, cabe deducir que el Tratado de Alcazovas (1479), por el cual se establecía la paz entre España y Portugal a cambio de ceder la Corona castellana todas las colonias y pesquerías del litoral atlántico africano, excepto Canarias, a los lusitanos, no supuso para los pueblos costeros onubenses, especialmente para Palos, el desastre económico que en teoría podría preverse al serles prohibidas sus habituales áreas de pesca y comercio. Exis-

4. Archivo Municipal de Sevilla. Tumbo de los Reyes Católicos I. Fls. 351-353 vº. 12 de Agosto de 1478.

5. Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla. Memoriales. 114/103.

ten pruebas manifiestas de que esta prohibición fue transgredida regularmente. Probablemente, el control real hubiera acabado por imponerse haciendo efectiva la prohibición, pero no hubo tiempo de que esta amenaza se materializara



por la irrupción de un nuevo factor que modificará la coyuntura económica de la zona: América.

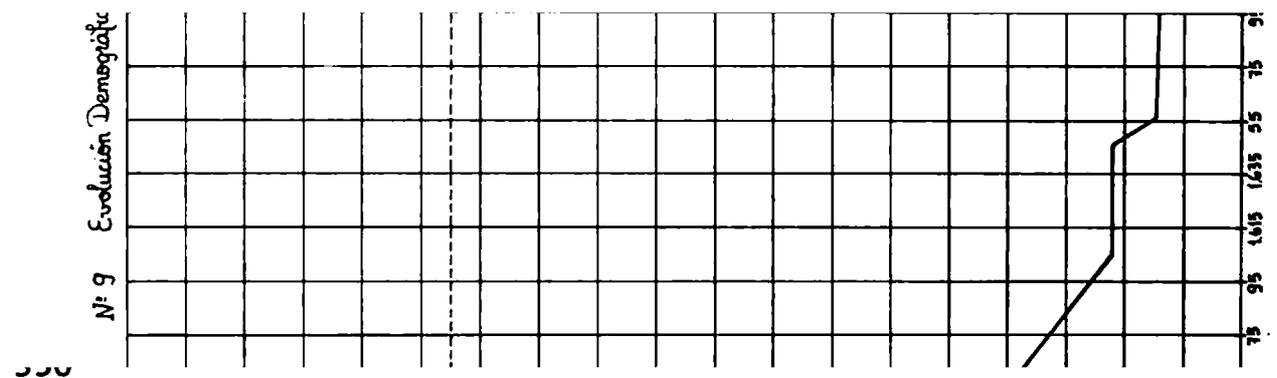
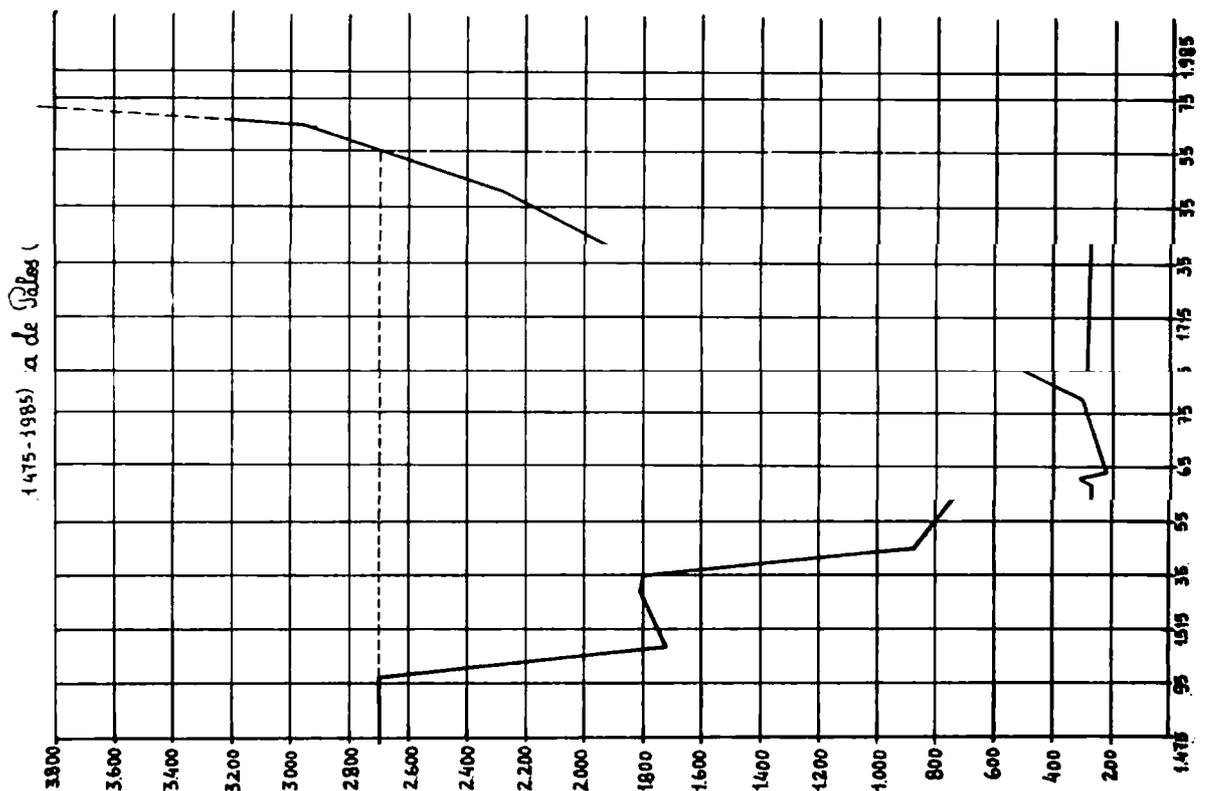


Gráfico Evolución demográfica de Palos (1475 – 1985)

Como muy claramente refleja el memorial, ya en esta temprana época se achacaba la pérdida de población de la villa de Palos a América, pues aunque cuantitativamente la emigración de palermos a Indias no fue excesiva, debe tenerse en cuenta la "calidad" de los emigrados, que son los "principales que algo pueden", es decir, los armadores y patronos de navíos más ricos, los marinos más expertos, intrépidos y capaces, que abandonan las pesquerías para perseguir a la engañosa Fortuna allende el Atlántico, o, cuando menos, marchaban a Sevilla que monopolizaba el comercio indiano. El resto de los marinos palermos, sin naves y abandonados por sus líderes naturales, tuvieron que emigrar, para seguir pescando, a las villas vecinas.

La disminución de las rentas señoriales en sólo seis años, desde 1498 a 1504, en un 54% también es un dato bastante significativo de las terribles dificultades por las que atravesaba la villa. La emigración de los pescadores palermos se agravó con la fundación, a comienzos del siglo XVI, de la alota de Huelva por el Duque de Medina Sidonia, cuyos señoríos ejercían un cerco económico sobre Palos, arrebatándole su primacía como mercado y lonja de pescado de la zona.

Por otra parte, la jurisdicción real sobre Palos, efectiva desde que la Corona adquiere la villa en 1492,⁶ supuso una mayor opresión con impuestos y obligaciones que antes Palos no había conocido. Esta hipótesis parece confirmarla precisamente el documento que estamos analizando, generado por las quejas de los vecinos de estas poblaciones que piden una reducción de los impuestos de 1527 y 1528, ya que, "de veinte años a esta parte", había disminuido su población. Es decir, la presión fiscal se había mantenido estable durante más de veinte años mientras decrecía el número de vecinos, lo que obligaba a pagar más a cada uno de ellos, hasta que finalmente se decidían a emigrar. Un círculo vicioso que acabaría sumiendo a Palos en la pobreza y la despoblación durante más de dos siglos.

Ciertamente, debemos recordar que en el memorial de 1508 se afirmaba que Palos poseía 400 vecinos, prácticamente los mismos que en 1528. Ello significa que la expresión "de veinte años a esta parte", no tiene sentido en el caso palermo, donde el impacto negativo de América sobre su estructura demoeconómica fue más intensa y temprana que en los pueblos vecinos, y sólo cabe interpretarla como un mero formulismo genérico para todas las villas.

Palos pierde un 42,7% de su población en las dos décadas siguientes al Descubrimiento de América, y sufre una considerable disminución de su potencialidad económica debido al abandono de las pesquerías y decadencia de las actividades marítimas en general. La gravedad de su situación fue reconocida en la época, por lo que se rebajaron sus impuestos en un 40,4%, lo cual no era poco si tenemos en cuenta que, antes del reajuste, el descenso demográfico había elevado la presión fiscal en un 282 %, y sin embargo la reducción fue insuficiente, teniendo que pagar cada vecino realmente un 4% más.

6. A.G.S. Patronato Real 35/5.

CUADRO I. POBLACIÓN

Localidades	Vecinos 1510	Habitantes 1510	Vecinos 1530	Habitantes 1530	Porcentaje incremento
<i>Moguer</i>	971	4855	971	4855	0%
<i>Palos</i>	703	3515	403	2015	- 42,7 %
<i>Costa Occtal</i>	2143	10.715	2023	10115	- 5,6 %
<i>Lepe</i>	782	3910	738	3690	- 5,6 %
<i>Ayamonte</i>	1096	5480	1035	5175	- 5,6 %
<i>Redondela</i>	265	1375	250	1250	- 5,6 %
<i>Zona de Gibraleon y Cartaya</i>	1935	9675	1685	8425	- 12,9 %
<i>Gibraleón</i>	866	4330	754	3770	- 12,9 %
<i>Sanlúcar de Guadiana</i>	193	965	168	840	- 12,9 %
<i>Los Castillejos</i>	141	705	123	615	- 12,9 %
<i>El Granado</i>	39	195	34	170	- 12,9 %
<i>El Rincón</i>	26	130	23	115	- 12,9 %
<i>Cartaya</i>	593	2965	516	2580	- 12,9 %
<i>San Miguel de Arca de Buey</i>	77	385	67	335	- 12,9 %

El principal problema que tenían los palermos, una vez vedado para ellos el mar, era la escasez de su término, del que a duras penas obtenían algo de vino, aceite e higos, y en el cual alimentaban sus escasas cabezas de vacuno. En cambio, tenían bastante tierra a renta de pan fuera de su término y gran cantidad de esclavos, restos del próspero tráfico de décadas anteriores. Precisamente es en la segunda mitad del siglo XVI, cuando la situación económica de Palos puede ya considerarse catastrófica, el momento en que las fuentes locales muestran un mayor número de cartas de venta de esclavos ⁷, única riqueza que les quedaba.

Así pues, hemos observado como el descubrimiento y la colonización de América produjo un impacto negativo sobre la estructura demoeconómica de

7. Archivo de Protocolos de Moguer. Escrituras Públicas 1547-1574.

Palos que fue muy intenso, con profundas variaciones en un breve periodo de tiempo. ¿Sucedió también así en las villas vecinas?

De Moguer sabemos que contaba en 1530 con una población similar a la de veinte años atrás, lo cual, teniendo en cuenta la emigración a América o a Sevilla que durante esta época había padecido la villa, significa que esta localidad recibió a cambio un notable contingente de inmigrantes procedentes de las poblaciones vecinas, atraídos por la posibilidad de conseguir un medio de vida con la agricultura moguerense. Moguer contaba con un término municipal relativamente extenso del que se obtenía poco cereal, pero en cambio sí producía gran cantidad de vino, aceite y almendras, que, a través de su puerto fluvial, se llevaba a Sevilla, desde donde se reexportaba principalmente a América. Ello supuso que Moguer, desde el punto de vista económico, no sólo resistió el impacto de la nueva coyuntura sino que, paulatinamente, empezó a desarrollarse, como lo demuestra un incremento en sus impuestos del 21,6% durante la época que contemplamos, y es muy significativo que el 3,6% del mismo lo pagaran vecinos de otras villas, en su mayoría probablemente palermos con propiedades en el término moguerense. En definitiva, aun cuando Moguer acusara el impacto demoeconómico desfavorable de la nueva coyuntura, lo cierto es que su potencialidad demográfica y económica, basada en un término extenso y agrariamente productivo, así como el hecho de que su élite socioprofesional, a diferencia de lo que ocurrió en Palos, permaneciera en su mayoría en la localidad y el tener un señorío firme y único, que permitía pocas ingerencias a la Corona, hizo posible que Moguer encajara este primer impacto para, seguidamente, beneficiarse de la primacía que consiguió al no haber podido resisitir las villas vecinas de igual forma, lo que permitió su desarrollo económico, incluso como puerto, sin apenas competencia.

En cuanto a la zona occidental del litoral, en la que la documentación incluye unitariamente a las villas de Lepe, Ayamonte y La Redondela, contaba en 1530 con 2.023 vecinos, unos 10.000 habitantes, y habían sufrido una pérdida poblacional en los últimos veinte años del 5,6%, viendo en cambio aumentar sus impuestos en un 25,9%. Teniendo en cuenta que la caída demográfica había aumentado la presión fiscal, antes del reajuste, en un 5,9%, podemos considerar que el mencionado ajuste fue gravoso para la zona, teniendo cada vecino un aumento en sus impuestos del 33,3%. Esto demuestra que estas villas logran subsistir, e incluso prosperar, mediante la comercialización de sus excedentes, propiciada por su cercanía a Portugal y a la ruta marítima de la fachada atlántica europea.

Sus puertos atrajeron a los mercaderes franceses, ingleses, flamencos e italianos, que acudían sobre todo a vender paños a la feria anual que se celebraba en Lepe. De retorno, llevábanse estos mercaderes gran cantidad de vino, higos y pasas, principales excedentes de la agricultura local, que tenía a su favor un término extenso aunque parco como toda la zona en cereal. Gran importancia tenían, especialmente en Lepe y Ayamonte, las pesquerías, sobre todo de sardinas, que se comercializaban bastante bien.

CUADRO II. IMPUESTO

Localidades	Impuesto 1527/8	Impuesto 1534	Porcentaje Incremento
<i>Moguer</i>	102.830 mrs.	125.000 mrs	+ 21,6 %
<i>Palos</i>	71.760 "	42.800 "	- 40,4 %
<i>Costa Occtal</i>	162.830 "	205.000 "	+ 25,9 %
<i>Lepe</i>	59.401 "	74.786 "	"
<i>Ayamonte</i>	83.306 "	104.882 "	"
<i>Redondela</i>	20.123 "	25.332 "	"
<i>Zona de Gibraleón</i>	162.830 "	184.000 "	+ 13,0 %
<i>Gibraleón</i>	72.849 "	82.320 "	"
<i>Sanlúcar de G.</i>	16.232 "	18.342 "	"
<i>Castillejos</i>	11.884 "	13.429 "	"
<i>El Granado</i>	3.285 "	3.712 "	"
<i>El Rincón</i>	2.222 "	2.511 "	"
<i>Cartaya</i>	49.854 "	56.336 "	"
<i>San Miguel A. B.</i>	6.504 "	7.350 "	"

La zona occidental del litoral se muestra por tanto, pese a la disminución demográfica y atonía económica de los primeros años del siglo XVI, suficientemente potente. De hecho, de esta zona procederán la mayoría de los emigrantes onubenses a América en la segunda mitad de la decimosexta centuria.

La zona de Gibraleón y Cartaya, con sus aldeas (Sanlúcar de Guadiana, Los Castillejos, El Granado, El Rincón y San Miguel de Arca de Buey), sufrieron una pérdida poblacional del 12,9%, a pesar de lo cual se le incrementa la presión fiscal en un 13%, esto significa que el aumento relativo de la fiscalidad, que era de un 14,9% antes del reajuste, pasó a ser después del mismo de un 29,8% por vecino, y sólo el 1,5% correspondía a personas de otras zonas con propiedades en estos términos.

Aunque no llega al grado palermo, esta zona se mostró también bastante afectada negativamente por la nueva coyuntura. Su característica es la atonía económica. Mientras que a fines del siglo XV su ritmo de crecimiento y volumen de negocios era notable, en cambio "ahora no se tratan mercancías sino en trato

de pesquerías, y ésto en poca cantidad". Sin embargo, esta zona cuenta con buen término, lo que hace que su producción de vino e higos sea elevada. Su comercialización era deficiente debido a que su flota y marinería fue también bastante mermada por la emigración. Se contentan con vender sus productos a los mercaderes extranjeros que frecuentaban la zona occidental del litoral, yendo otra parte de sus excedentes hacia Sevilla.

Gibraleón contaba con una feria anual, aunque su importancia debió ser inferior a la de Lepe, en la cual se comercializaban, probablemente nada más que a nivel comarcal, los productos agrícolas de la zona y, sobre todo, su producción ganadera, abundante en vacunos, ovejas, puercos, cabras, yeguas y colmenas.

En conclusión, podemos afirmar que la depresión demoeconómica de las poblaciones del litoral onubense, provocada por la nueva coyuntura que inauguró el descubrimiento de América, fue general, aunque no afectó a todas las localidades con la misma intensidad. La villa de Palos fue sin lugar a dudas la más afectada, debido a una serie de características singulares que hemos esbozado. Su decadencia perduró durante más de tres siglos, y es muy significativo que no alcanzara la población que tenía en vísperas del Descubrimiento hasta mediados del presente siglo.

Después de Palos, la zona más afectada es la de Gibraleón y Cartaya, que en la cuarta década del siglo XVI aparece en un rápido proceso de recuperación basado en su agricultura y ganadería. Las actividades marítimas son prácticamente nulas.

Moguer y la costa Occidental se muestran con una mayor potencialidad económica y demográfica. Resistieron mejor la crisis, lo que les valió un crecimiento relativo respecto a otras poblaciones de la comarca, máxime cuando se beneficiaron de la emigración de las más afectadas y quedaron libres de su competencia. Ahora bien, si pudiéramos comparar el crecimiento de estas villas a mediados del XVI con el que tenían a fines del XV, probablemente observaríamos que, aun para estas villas más pujantes, los años de crisis disminuyeron notablemente el ritmo de este crecimiento.

En definitiva, la documentación nos muestra una decadencia o estancamiento económico generalizado, aunque desigual en intensidad, para todas las localidades. Los pueblos que contaban con mayores perspectivas agrarias, menos dependientes del mar para subsistir, son los que mejor se adaptaron a la nueva situación a lo largo del siglo XVI.

CUADRO III. IMPUESTO POR VECINO

Localidades	desde 1510 / 28	ajuste 1534	Porcentaje Inc.
<i>Moguer</i>	105,9 mrs.	128,7 mrs	21.6 %
<i>Palos</i>	102,1 "	106,2 "	4,0 %
<i>Costa Occtal</i>	76 "	101,3 "	33,3 %
<i>Zona de Gibraleon</i>	84,1 "	109,2 "	29,8 %

APENDICE DOCUMENTAL:

FRAGMENTO DEL CENSO DE 1534 REFERIDO A LA COSTA ONUBENSE (A.G.S. Sección Expedientes de Hacienda Leg^o 768)

La villa de Moguer.

Por manera que la dicha villa de Moguer tiene novecientos e setenta e un vezinos pecheros con biudas e menores e pobres, cúpoles a pagar por la recebturía en cada uno de los años de quinientos e veynte e siete e quinientos e veynte e ocho, ciento e doss mill e ochocientos e treynta maravedíes.

Es la dicha villa puerto de mar donde se cargan e descargan mercaderías por mar de dibersas calidades. Tienen labranza de pan en muy poca cantidad, en tierras que la mitad dellas son suyas e la otra mitad a renta. Cogen mucha cantidad de vino e azeyte e almendra, todo en heredades propias suyas e algunas dellas a tributo, que cargan por la mar.

Tienen algunos ganados bacunos e colmenas. Ay tratantes por mar en todas mercaderías. Tienen buen término. Dizen que no se an acrecentado en vezinos, pero que se an acrecentado en las haziendas de veynte años a esta parte a cabsa del puerto de mar que tienen. Dizen que son ayudados por vezinos de fuera parte que tienen heredades en su término con quatro mill e quinientos e sesenta e tres maravedíes en cada un año. Parécenos que deben pagar ciento e veynte e cinco mill maravedíes, vista la cantidad e calidad de los vezinos que agora ay y de sus haziendas."

La villa de Palos.

"Por manera que la dicha villa de Palos tiene quatrocientos e tres vezinos pecheros, con biudas e menores e pobres, cúpoles a pagar por la recebturía en ca-

da uno de los años de quinientos e veynte e siete e quinientos e veynte e ocho, setenta e un mill e setecientos e sesenta maravedies.

Esta villa, aunque es puerto de mar, no tiene término en que labrar, y en el término que tiene cogen alguna cantidad de vino que cargan por la mar. Cogen algún azeyte e higos, lo qual cogen en heredades propias suyas.

Tienen algunos ganados bacunos e tienen muchos esclavos. Tienen los vezinos de dicha villa cantidad de pan de renta en tierras que tienen fuera del término. El principal trato e cabdal que en la dicha villa ay es andar por la mar. Ay en ella muchas biudas e pobres. Dizen que están muy diminuydos de veynte años a esta parte en cantidad de trezientos vezinos que se an ydo a las Yndias e muertos algunos dellos por la mar. Dizen que se an diminuydo en las haziendas en cantidad, a cabsa que se les an perdido algunos navios e carabelas por la mar con mercaderías. Parécnos que deben pagar quarenta e dos mill e ochocientos maravedies, vista la calidad e cantidad de los vezinos e haziendas que agora ay."

Zona Occidental.

La villa de Lepe tiene	738 vezinos.
La villa de Ayamonte tiene	1035 vezinos.
La villa de Redondela tiene	250 vezinos.

"Por manera que las dichas villas de Lepe e Ayamonte e la Redondela tienen dos mill e veynte e tres vezinos pecheros, con biudas e menores e pobres, cúpoles a pagar por la recebturía en cada uno de los dichos dos años de quinientos e veynte e siete e quinientos e veynte e ocho, ciento e sesenta e dos mill e ochocientos e treynta maravedies.

Son todos tres lugares puertos de mar, donde ay tratantes de mercaderías de paños e lienzos e sargas, que traen estrangeros e otras personas a vender a los dichos puertos y en retorno cargan por mar mucha cantidad de vinos bastardos e mucha cantidad de higo e pasa que en los términos de las dichas villas se cogen por los vezinos dellas, que es en mucha cantidad, de lo qual cogen en heredamientos propios suyos.

Ay mucho trato de pesquerías, en especial en Lepe e Ayamonte, donde corren mucha gente estrangera e naturales del Reyno al trato de la sardina e pescado e otras mercaderías. Cogen poco pan y en tierras suyas, porque la tierra no es para pan.. Tienen algunos ganados bacunos e obejas e cabras e puercos e colmenas. No pagan ervaje. Tienen buen término. Dizen que de Veynte años a esta parte se an diminuydo en cantidad de ciento e veynte vezinos, y que ay una feria en cada un año en Lepe que dizen la Vendega, donde vienen muchas gentes de fuera del Reyno y de naturales de él a traer mercaderías a las vender allí e comprar bastardos y el dicho higo. Parécnos que deben pagar dozientos e cinco mill

maravedíes, vista la calidad e cantidad de los vezinos e haziendas que agora ay."

Gibraleón y Cartaya con sus aldeas.

Gibraleón tiene	754 vezinos.
Sanlúcar de Godiana tiene	168 vezinos.
Los Castillejos tiene	123 vezinos.
El Granado tiene	34 vezinos.
El Rincón tiene	23 vezinos.
Cartaya tiene	516 vezinos.
San Miguel de Arca de Buey tiene	67 vezinos.

"Por manera que las dichas villas e lugares de Gibraleón e su tierra e Cartaya e Sant Miguel de Arca de Buey tienen mill e quinientos ¹ e ochenta e cinco vezinos pecheros, con biudas e menores e pobres, cúpoles a pagar por la recebturía en cada uno de los años de quinientos e veynte e siete e quinientos e veynte e ocho, ciento e sesenta e dos mill e ochocientos e treynta maravedíes.

Son las dichas villas puertos de mar. Cógese en ellas mucho vino de que se hazen bastardos. Cogen muchos higos, todo lo qual venden a estrangeros que lo cargan por la mar o lo cargan ellos y aunque son puertos de mar no se tratan mercaderías sino en trato de pesquería, y esto en poca cantidad.

Tienen cantidad de ganados vacunos e obejas e cabras e puercos e yeguas e colmenas. Y en la villa de Gibraleón tienen una feria en cada un año a donde vienen muchas mercaderías de personas del Reyno. Cógese en las dichas villas e lugares poca cantidad de pan y en tierras que de muchos de ellos pagan de quinze fanegas una. No pagan ervaje. Tienen buen término. Dizen que de veynte años a esta parte se an diminuydo en cantidad de dozientos e cinquenta vezinos y en las haziendas. Ansimismo son ayudados a la paga de lo susodicho por vezinos de fuera parte que tienen heredades en sus términos con dos mill e setecientos e cinquenta maravedíes en cada un año. Parécenos que deben pagar ciento e ochenta e quatro mill maravedíes. Vista la calidad e cantidad de los vezinos e haziendas que agora ay."

JULIO IZQUIERDO LABRADO
Palos de la Frontera
Diciembre 1987.

1. Error de transcripción del escribano. En realidad son 1685 Vnos.